



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Cambios en materia educativa en México”

Maribel Solano Pérez.



Agosto 2023



Contenido

I. INTRODUCCIÓN	4
II. JUSTIFICACIÓN DE LA RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	6
III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	4
IV. PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	8
V. PROBLEMÁTICA ABORDADA Y POSIBLES SOLUCIONES	9
VI. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE REFERENCIA	10
VII. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	12
VIII. PRUEBAS EMPÍRICAS O CUALITATIVAS DE LA HIPÓTESIS	13
IX. CONCLUSIONES Y NUEVA AGENDA DE INVESTIGACIÓN	37
X. BIBLIOGRAFÍA	39



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Resumen

En el presente documento se analizará al sistema educativo mexicano en cuanto a sus retos de formación de habilidades, conocimiento, equipamiento, infraestructura y docencia. Todo ello, con la finalidad de ver en lo que se ha avanzado y lo que se requiere para que el sistema cumpla con los objetivos de una educación de calidad con mucho mayor cobertura.

Palabras clave: Sistema educativo, magisterio, formación de habilidades, cobertura, reforma educativa y nueva escuela mexicana.



I. Introducción.

Durante muchos años las pruebas internacionales de PISA, aplicadas por la OCDE, mostraron varias deficiencias en el sistema educativo mexicano y los resultados de estas evaluaciones señalaban claramente en qué se debía trabajar en el sistema para aumentar y fortalecer las competencias de los alumnos. Aunado a estas deficiencias, la pandemia, agudizó las disparidades socioeconómicas y el nivel de aprendizaje, dado que mientras algunos niños y niñas pudieron tomar clases a distancia por medio de la tecnología, hubo un sector muy amplio al que le fue imposible llevar a cabo esto. En ese sentido es necesario que las reformas al sistema educativo se den, dotando de una currícula y herramientas que garanticen que los alumnos adquieran las competencias y conocimientos que exigen los estándares laborales actuales a nivel nacional e internacional.

Por ello, el objetivo de este documento será analizar la situación de la educación en México, en cuanto a la estrategia para desarrollar habilidades, conocimientos, la provisión de equipamiento para aprender (tecnología, materiales, etc) e infraestructura en general.

Las preguntas de investigación son las siguientes:

¿Cuál es la situación actual del sistema educativo en México?

¿Por qué es tan importante un sistema educativo de calidad?

¿Qué reforma presentó el expresidente Enrique Peña?

¿Qué ha propuesto la presente administración?

¿Qué se podría hacer para mejorar los criterios del sistema educativo de México?

El presente documento tiene una metodología descriptiva y analítica a partir de datos cualitativos y cuantitativos de CONAPO, SEP, OCDE, PPEF,

El orden por seguir en el documento es el siguiente:



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

En la primera sección se describe la situación de la educación en México mostrando los principales indicadores y los niveles que presentan los más focos rojos.

En la segunda parte se señalan los principales retos del sistema educativo en general en cuanto al presupuesto, calidad, rezagos, programas, capacitación de docentes, violencia, etc.

En el tercer apartado se describe el modelo educativo planteado en la reforma educativa presentada durante la administración del Presidente Peña Nieto.

A continuación, se describe también el modelo de la Nueva Escuela Mexicana, impulsada por la actual administración del Presidente López Obrador y se hace un comparativo de las políticas públicas recientemente emprendidas.

Por último, se dan propuestas, se señalan las conclusiones y se brinda la nueva agenda de investigación.



II. Justificación de la relevancia de la investigación.

La relevancia radica en que el sistema educativo mexicano es la columna vertebral del desarrollo del país, a partir del cual se forma a los ciudadanos para que se puedan insertar al sector laboral de la forma más eficaz y salgan adelante en la vida.

Las soluciones estarán enfocadas en aportar criterios que ayuden a diseñar un sistema educativo en donde los estudiantes adquieran habilidades y conocimientos para enfrentar la vida, capaces de resolver problemas y insertarse de forma exitosa al mercado laboral; en donde se dé capacitación continua a los maestros, se vele por el supremo interés del niño, se provea del equipamiento para las escuelas y centros educativos y para los educandos (útiles, uniformes y tecnología).

Los beneficios esperados en la investigación son los siguientes:

Se contará con un breve diagnóstico del sistema educativo mexicano a partir de las pruebas internacionales.

Se analizará lo que ocurrió con la reforma enviada durante el período del expresidente Enrique Peña Nieto.

Se describirá, la propuesta reciente al sistema educativo

Además, se hará una propuesta sobre lo que se necesita para un buen diseño del sistema educativo de calidad.

La relevancia social radica en que si se logra diseñar un sistema educativo que dote a los estudiantes de habilidades, conocimientos y responsabilidad, se contará con un país que compita por su talento a nivel nacional e internacional, con un pilar central sólido para el desarrollo de México..



III. Objetivos de la investigación.

El objetivo del presente documento es analizar la situación de la educación en México, en cuanto a la estrategia para desarrollar habilidades, conocimientos, la provisión de equipamiento para aprender (tecnología, materiales, etc) e infraestructura en general.



IV. Planteamiento y delimitación del problema.

El problema tratado esta investigación consiste en que el sistema educativo mexicano no posee bases sólidas, modernas y eficaces para formar habilidades, transmitir los conocimientos adecuados, su cobertura es insuficiente, enfrenta una falta de equipamiento e infraestructura adecuada y la capacitación del magisterio debe ser continua y suficiente.

Las preguntas por responder son:

¿Cuál es la situación actual del sistema educativo en México?

¿Por qué es tan importante un sistema educativo de calidad?

¿Qué reforma presentó el expresidente Enrique Peña?

¿Qué ha propuesto la presente administración?

¿Qué se podría hacer para mejorar los criterios del sistema educativo de México?

El presente documento posee una metodología descriptiva basada en métodos cuantitativos y cualitativos, a partir de los últimos datos de INEGI, CONAPO, SEP, OCDE, PPEF, etc



V. Problemática abordada y posibles soluciones.

El problema tratado esta investigación es que el sistema educativo mexicano no posee bases sólidas, modernas y eficaces para formar habilidades, transmitir los conocimientos adecuados, su cobertura es insuficiente, falta equipamiento e infraestructura adecuada y la capacitación del magisterio debe ser continua y suficiente.

Las soluciones estarán enfocadas en aportar criterios que ayuden a diseñar un sistema educativo en donde los estudiantes adquieran habilidades y conocimientos para enfrentar la vida, capaces de resolver problemas y insertarse de forma exitosa al mercado laboral; en donde se dé capacitación continua a los maestros, se vele por el supremo interés del niño, se provea del equipamiento para las escuelas y centros educativos y para los educandos (útiles, uniformes y tecnología).

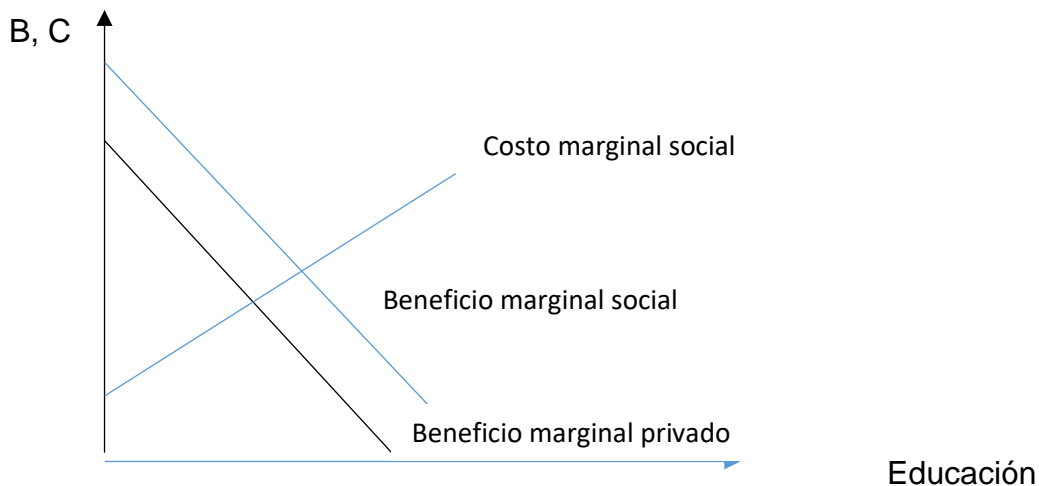


VI. Marco teórico y conceptual de referencia.

La educación sin duda constituye una externalidad positiva debido a que el beneficio marginal privado del individuo educado es menor al beneficio marginal social, lo cual significa que el beneficio por cada persona educada en el país redundará en un impacto social debido a que este individuo aportará mucho en términos sociales, en comparación de la carga que sería al no estudiar. Se oye muy fuerte esta afirmación, pero lo que se observa es que un individuo que se siente excluido es más vulnerable a caer en conductas viciosas y hasta delictivas y, esto le cuesta más al Estado.

En cambio, un sistema educativo bien diseñado, en donde el nivel de exclusión no es muy alto, garantiza la movilidad social entre generaciones, garantiza un mayor ingreso¹, por ende, se traduce en menores costos para el Estado en el mediano plazo.

A continuación, se muestra por qué la educación de calidad genera una externalidad positiva:



¹ DE HOYOS, Rafael; MARTÍNEZ, Juan M. y SZÉKELY, Miguel. 2010. "Educación y movilidad social en México". En Julio Serrano y Florencia Torche (Editores). Movilidad Social en México. Población, desarrollo y crecimiento; Edit. CEEY, México: https://www.researchgate.net/publication/228155901_Educacion_Y_Movilidad_Social_En_Mexico_Education_and_Soical_Mobility_in_Mexico



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Cada peso invertido en educación es redituable dado que genera beneficios sociales y entre más personas accedan a este tipo de educación la sociedad tendrá un mayor desarrollo.

Cuando se habla de educación de calidad, lo que encierra es una educación integral, que abarca conocimientos, desarrollo de habilidades (científicas, sociales, éticas, culturales, deportivas, tecnológicas, etc) y aquella que cuenta con instalaciones y materiales adecuados para el aprendizaje. En ese sentido, el presente documento tiene la finalidad de enriquecer el diseño del sistema educativo mexicano.



VII. Formulación de hipótesis.

El sistema educativo mexicano presenta una cobertura y calidad insuficientes, lo cual es urgente corregir a fin de garantizar que los alumnos adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para insertarse en el mercado laboral de forma competitiva.



VIII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis.

¿Cuál es la situación actual de la educación en México?

En principio, se reconoce que la población de México de entre los 3 y 14 años de edad, ascendía a 29.8 millones de personas en 2020,² pero se estima que para 2030 podría disminuir a 25.1 millones;³ entre tanto, cabe señalar que la población también del país que va de los 15 a los 17 años llegó a incluir 6.5 millones de personas en 2020,⁴ y para 2030 se estima que prácticamente se mantendría igual este segmento de la población mexicana. Ello permite advertir una tendencia al decrecimiento de la población de entre 3 y 14 años y un estancamiento de la población de entre 15 a 17 años,⁵ con lo que en el primer caso se podría producir, para 2030, una disminución en el número de educandos y aulas requeridas para la formación de estos, así como un estancamiento en el segundo caso en ambos aspectos considerados. Entre los aspectos más relevantes que se pueden mencionar acerca de esta disminución, destaca el que las parejas actuales en México tienen 2.2 hijos o hijas en promedio, según datos del *XIV Censo Nacional de Población y Vivienda de 2020*.⁶

2 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI (2021a), “Nacimientos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre según sexo, serie anual de 2010 a 2021”, disponible en https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Natalidad_Natalidad_01_97690dcd-1099-4e34-ba7f-1180912653bb, y en INEGI (2021b), “Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020”, en https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b&idrt=1

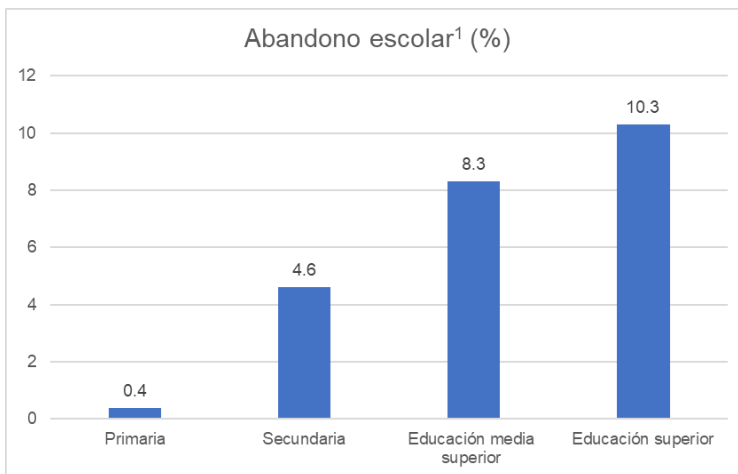
3 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – INEE (2018), *Panorama Educativo de México 2018. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*, México, 610 p.

4 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI (2021c), “Censo de Población y Vivienda 2020. Conjunto de datos: Población total”, en https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=5 INEE (2018), op cit.

6 Cf. en INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI (2022), “Estadísticas a propósito del 10 de mayo datos nacionales”, en *Comunicado de Prensa Núm. 251/22*, 9 de mayo de 2022, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Mamas22.pdf



Lo que se observa, es que la población en edad de estudiar es muy amplia y, educarla de la mejor forma es garantizar que el desarrollo de una nación pueda ser una realidad. Ante este reto, lo que se puede mostrar en las cifras educativas es que la reprobación y deserción escolar se agudizan en los niveles de educación media superior y superior, mismos que abren más la brecha de oportunidades hacia el futuro, por lo cual es necesario evitarlas con políticas públicas integrales y adecuadas. A continuación, se muestran las cifras:

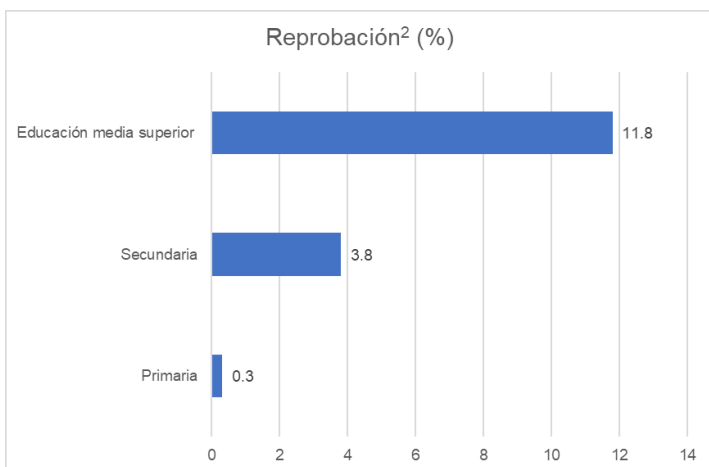


1/ Abandono escolar: Alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar, por cada 100 alumnos que se matricularon. Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP [principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf \(sep.gob.mx\)](https://www.sep.gob.mx/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf)

En la siguiente gráfica se observa la grave situación que se enfrenta en el nivel medio superior con una tasa de 11.8% de reprobación:



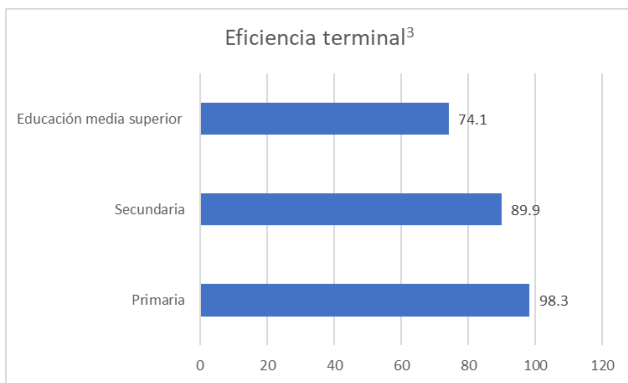
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



2/ Reprobación: Alumnos que no lograron adquirir los conocimientos o requisitos establecidos para aprobar un grado escolar, por cada 100 alumno

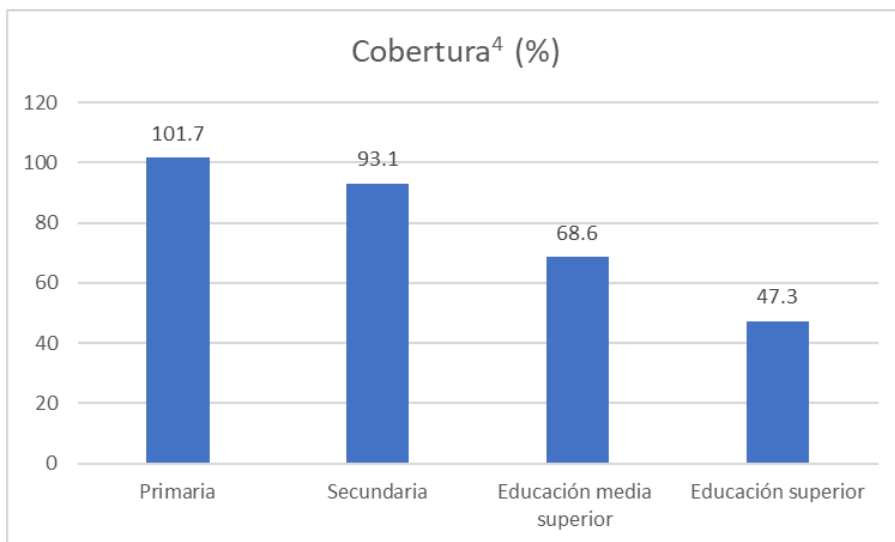
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP [principales cifras 2022 2023 bolsillo.pdf \(sep.gob.mx\)](#)

En lo que respecta a la eficiencia terminal, también el foco rojo está en la educación media superior, tal y como se muestra a continuación:



3/ Eficiencia terminal: Número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos inscritos en la cohorte escolar inicial del mismo nivel. Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP: [principales cifras 2022 2023 bolsillo.pdf \(sep.gob.mx\)](#)

La cobertura es insuficiente tanto a nivel medio superior como el superior en donde ni siquiera se llega a la mitad. En la gráfica siguiente se ve lo señalado:



4/ Cobertura: Alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada 100 personas del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP: [principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf \(sep.gob.mx\)](https://www.sep.gob.mx/principales_cifras_2022_2023_bolsillo.pdf)

Ahora bien, como parte del diagnóstico que se identifica en materia educativa en el país, con el fin de entender los retos que presenta la educación a nivel nacional y para saber cómo resolverlos es crucial si se aspira a una mejor sociedad, por lo que se pueden destacar los siguientes problemas:

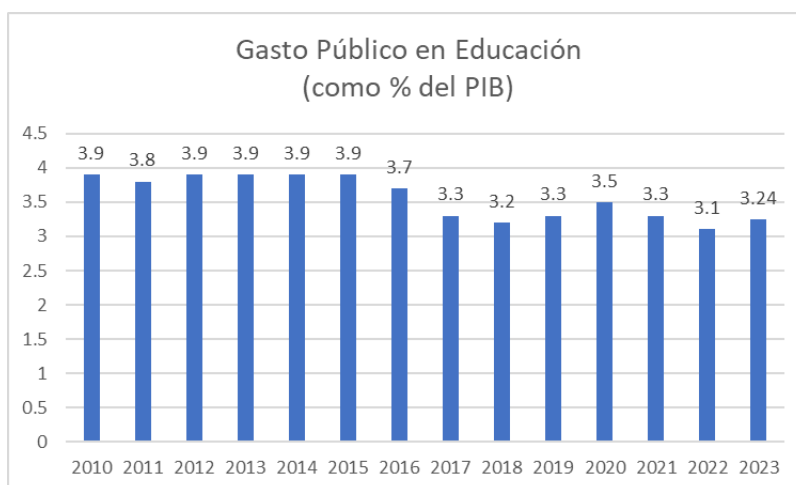
- 1. Bajo presupuesto en materia educativa:** en 2023, México invirtió en educación pública un total del 3.24% del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel nacional y este nivel es menor al registrado al de antes de la pandemia y es menor también a lo recomendado por el Banco Interamericano de Desarrollo (el 4.0% y el 6% del PIB) en el mismo rubro. Esto muestra que los recursos destinados en el país para el tema educativo no son suficientes para desarrollar dicha función. En otras palabras, la infraestructura y el material didáctico de apoyo son escasos, los docentes no reciben un salario adecuado y su capacitación es limitada, además de que el acceso a las nuevas tecnologías es mínimo, entre otros. En general, el país presenta una crisis en materia educativa donde los educandos, principalmente de educación básica, media y media superior, han perdido el equivalente a dos años de



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

escolaridad debido a la pandemia, y aun no se percibe cómo se podrá recuperar el país de tal pérdida. Además, de acuerdo con el estudio de Mexicanos Primero, “Equidad y Regreso”, en el ciclo escolar durante la pandemia se perdió el 35% de los aprendizajes y como resultado, el 23% de las niñas, niños y adolescentes entre 10 y 15 años no pueden comprender un texto de tercer grado, y en matemáticas el 8% no puede nombrar un dígito de dos números. Mientras que las pruebas de PISA, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y PLANEA dejaban ver que entre el 52% y 54% de los estudiantes de 15 años se encontraba por debajo del mínimo deseable en aprendizajes, con la pandemia ese porcentaje se incrementó a 75%, según el presidente ejecutivo de la organización Mexicanos Primero.

De ahí que sea necesario incrementar el presupuesto como porcentaje del PIB para la actividad educativa del país, con el fin de obtener una enseñanza de calidad en todos los niveles de preparación del país y poder tener una estrategia que ayude a recuperar el aprendizaje perdido. En la siguiente gráfica se observan los distintos porcentajes de inversión pública del PIB destinados a la educación en México:



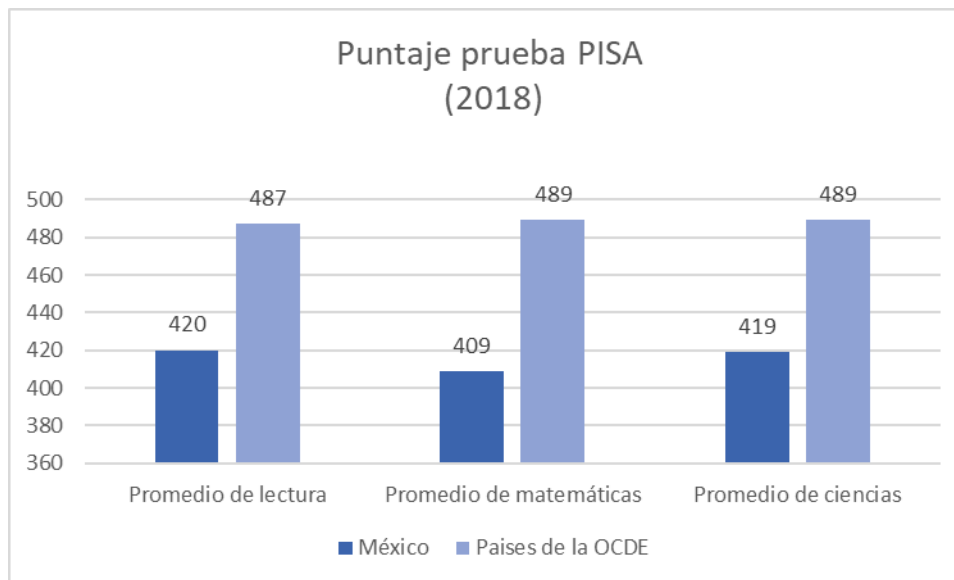
FUENTE: Elaboración propia con datos del CENTRO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA – CIEP (2020), “Gasto público en educación. PPEF 2021”, disponible en <https://ciep.mx/SIVI>



2. Desigual calidad educativa: Se detectan grandes y graves diferencias en materia de calidad educativa en todo el país, con sus disparidades entre instituciones privadas de alto nivel y las públicas más modestas, así como entre los centros de enseñanza-aprendizaje de tipo urbano y los rurales e indígenas, como el polo opuesto de estas diferencias. Las diferencias, en los ámbitos descritos, también se dan en cuestión de la formación, preparación y capacitación de los docentes y el personal administrativo de los centros escolares, haciéndose más aguda esta situación en las zonas marginadas del país, ya que difícilmente se dan los factores destacados. Esta brecha en la calidad entre sectores quedó todavía más evidente durante la reclusión por la pandemia en donde quienes no tenían acceso a la tecnología, prácticamente perdieron el año escolar.

3. Fuertes rezagos en materia de habilidades y competencias: Se observan resultados poco alentadores por parte de estudiantes mexicanos en pruebas estandarizadas como es el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE o Prueba PISA para detectar las capacidades en lectura, las habilidades matemáticas y las competencias en cuestión de ciencias, registrando importantes deficiencias y bajos promedios con relación a los identificados por los países de la OCDE. Esto es algo que se ha dado en el país por largo tiempo, debido a la que la educación ha fallado en sus métodos para potenciar las capacidades de los educandos.⁷

⁷ NEXODIGITALPRO (2023), “10 problemas de la educación en México”, en blog *Nexodigitalpro*, disponible en <https://nexodigitalpro.com/problemas-de-la-educacion-en-mexico/>



FUENTE: Elaboración propia con datos de OCDE (2019), México – Nota país – Resultados PISA 2018, disponible en https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf

4. La deserción de alumnos es elevada: tras la pandemia por COVID-19, aumentó la deserción escolar. Sin duda, la mayor deserción escolar está comprendida entre los grupos más vulnerables del país,⁸ lo que habla de dificultades de tipo económico que conducen a este problema, pero también destacan asuntos como el embarazo entre las adolescentes, la falta de motivación y las inconsistencias académicas que viene de otros niveles, como otros aspectos relevantes que provocan el problema de referencia. Ahora bien, de acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del país, en educación primaria el abandono escolar fue de 0.4% en el ciclo escolar 2021-2022, en medio de dicha pandemia, y de 2.5% en la educación secundaria, dentro del mismo periodo.⁹ Asimismo, existe la estadística lamentable de que, seis de cada 10 jóvenes que ingresan a la preparatoria no la terminarán, y

8 ROCHA GÓMEZ, H. (2020), "Educación a distancia, su impacto socioemocional y económico en la comunidad educativa", en *Documento de trabajo* núm. 343 del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México, 44 p.

9 DOMÍNGUEZ, F. (2022), "Bachillerato, el escalón frágil de la educación", en *Animal Político* del 13 de octubre de 2022, disponible en <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/sin-competitividad-no-hay-paraiso/bachillerato-el-escalon-fragil-de-la-educacion>



en el mismo sentido, solamente 21 de cada 100 estudiantes que comienzan su carrera universitaria, la concluirán.¹⁰

5. La infraestructura y la conectividad de muchas escuelas es deficiente: no son pocas las escuelas públicas, en su mayoría, que operan en México bajo condiciones físicas deplorables, lo cual, impacta de manera negativa la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

6. La pertinencia de los programas de estudio es mínima: porque no responden a la realidad del mundo contemporáneo y a sus necesidades. El academicismo y el enfoque memorístico es lo que ha prevalecido, y no los conocimientos que deben fortalecer el desempeño profesional y ciudadano de cada alumno.

7. Escasa atención a temas relevantes para el país en los programas educativos: faltan contenidos en dichos programas, que incluyan problemáticas relacionadas con los derechos humanos básicos en un país donde éstos se laceran cotidianamente, interculturalidad en un país que es intercultural y no se le da relevancia, temas migratorios que son hoy una realidad cotidiana, cuidado del medio ambiente cada vez más deteriorado, prevención de adicciones y educación financiera, entre otros, para contribuir a formar mejores alumnos y una sociedad más preparada y con más calidad de vida.

8. Bajos niveles de capacitación entre los docentes: en México, es reducido el número de maestros con las suficientes capacidades didácticas y pedagógicas para desempeñarse profesionalmente ya que la formación que les acompaña o ha acompañado a lo largo de su vida académica, presenta deficiencias y desactualizaciones que no siempre se corrigen.

9. Violencia y creciente acoso escolar: la violencia que se da en el país entre algunos alumnos de distintos niveles escolares es un grave y creciente problema. El bullying o acoso, la agresividad física y verbal, cada vez más fuertes, además de

¹⁰ NEXODIGITALPRO (2023), op cit.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

causar daños de diversa naturaleza entre los estudiantes, estorba al buen desempeño académico y también está asociado a cuestiones de deserción.

10. Excesiva carga administrativa para los docentes: los docentes invierten gran parte de su tiempo laboral en cuestiones administrativas y de gestión que les absorben demasiado tiempo y les dificulta centrarse en aspectos relacionados con su trabajo: enseñanza y/o seguimiento académico de sus alumnos.¹¹

En la sección correspondiente a propuestas de este documento, se presentarán algunas vías de solución para estos problemas que representan parte del diagnóstico que hay en el país en materia educativa y que motivan a más cambios en materia educativa.

Primeros cambios en materia educativa en el México del siglo XXI.

El modelo educativo que se genera durante el periodo sexenal del Presidente Enrique Peña Nieto, que se inscribió en el marco de la denominada *Reforma Educativa*, parte de la gestión de procesos en materia educativa y establece planteamientos curriculares y pedagógicos que propicien una educación de calidad, con equidad y priorizando el aprendizaje y formación de niñas, niños y jóvenes. Atendiendo lo señalado en el artículo 12^o transitorio de la Ley General de Educación¹² y con base en diversos diagnósticos y procesos de discusión, la SEP dio a conocer el *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria* que se estableció en dicho periodo sexenal, que no es sino una reorganización del sistema educativo en cinco grandes ejes, los cuales se presentan a continuación.

11 Ibid.

12 Este artículo “Décimo Segundo Transitorio” expresa que “A efecto de dar cumplimiento a la obligación de garantizar la calidad en la educación, las autoridades educativas deberán proveer lo necesario para revisar el modelo educativo en su conjunto, los planes y programas, los materiales y métodos educativos”. Ver en H. CONGRESO DE LA UNIÓN (1993), “Ley General de Educación”, en el *Diario Oficial de la Federación* del 13 de julio de 1993, México.



I. Planteamientos de orden curricular: se articula la educación obligatoria a manera de una progresión de lo aprendido que va desde el ciclo preescolar hasta la educación media superior. Con un enfoque humanista y el desarrollo de aprendizajes clave, se incorporan de manera adicional, habilidades socioemocionales a los campos de formación curricular para una formación más integral. Asimismo, se otorgó autonomía curricular a las escuelas, para adaptar los contenidos educativos a las necesidades y contextos específicos de los estudiantes.

II. La escuela en el centro del sistema educativo: por ello, éste debería enfocarse en alcanzar el más elevado nivel de aprendizaje para los estudiantes. En ese sentido, se busca que este sistema deje de estructurarse en forma vertical y lo haga de manera más bien horizontal, caracterizado por escuelas con más gestión propia y mejores capacidades, con maestros y directivos más preparados que además pudieran enfrentar menos cargas administrativas, además de contar con infraestructura digna, acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y a la conectividad de las redes. De igual manera, se aspiraba a contar con un mejor presupuesto, mayor asistencia técnico-pedagógica y más participación de los padres y madres de familia en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

III. Mecanismos para la formación y desarrollo profesional docente: materializar la formación de profesionales centrados en el aprendizaje de sus alumnos, en ambientes incluyentes, con mejoría de su práctica docente y con capacidad de hacer adaptables sus enseñanzas a su contexto particular. Para facilitar esto, se plantea formular un Servicio Profesional Docente que permita un desarrollo profesional docente continuo y fortalezca las capacidades, además de contar con procesos de evaluación muy definidos.

IV. La inclusión y la equidad: donde se plantea eliminar toda clase de barreras que existan en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los alumnos, sin distinción de su lengua materna, origen étnico, género, condición socioeconómica, aptitudes o discapacidad de cualquier tipo, sino que todos tengan oportunidades reales de desarrollo y sin importar su contexto social y cultural. Asimismo, estos



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

principios deben incluir medidas compensatorias para estudiantes que enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

V. La gobernanza en el sistema educativo: se establece una gobernanza efectiva orientada por la participación de diferentes actores y sectores sociales: Gobierno Federal, autoridades locales en materia educativa, el entonces en operación Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el sindicato nacional de trabajadores de la educación (SNTE), las escuelas, los docentes, los padres de familia, la sociedad civil y el poder legislativo.

Este Modelo Educativo, desarrollado a partir de diciembre de 2012, condujo a una reforma educativa. Esta iniciativa tuvo carácter de reforma porque elevó a nivel constitucional la obligación del Estado Mexicano de mejorar la calidad y la equidad en materia de educación, para una formación más atinada para los estudiantes del país, mediante la obtención de aprendizajes adecuados que les permitieran atender sus necesidades y enfrentar las realidades del presente siglo. Dicho modelo pretendía implementarse de manera gradual, participativa e incluyente, considerando la enorme diversidad que caracteriza a México, sobre una meta muy definida: que todas las niñas, niños y jóvenes reciban la educación de calidad que necesitan se les preparase para vivir con plenitud en la sociedad actual, la correspondiente al siglo XXI.

A través de un trabajo muy intenso se formuló el nuevo Modelo Educativo y en julio de 2016, la SEP presentó la propuesta para actualizar el modelo educativo del país, mismo que se conformó de tres partes:

1.- Carta sobre los fines de la educación en el siglo XXI: donde se expone qué clase de mexicanas y mexicanos se busca formar con el Modelo Educativo. Los contenidos más relevantes de este documento consideran lo siguiente:

- Una relación horizontal más cercana entre los aprendizajes de cada nivel educativo y una vinculación más robusta entre estos aprendizajes y lo que contienen los planes y programas de estudio.



- Una mayor claridad que se exprese en los niveles y grados educativos cursados por los alumnos, manifestada en perfiles de egreso más definidos.
- Un reconocimiento claro a la educación en lengua indígena.

2.- Modelo educativo 2016: integrado por cinco grandes ejes, donde se articulan los componentes del sistema para alcanzar el máximo aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Los contenidos más relevantes de esta parte del documento comprende lo siguiente:

- Explicación de las innovaciones más importantes que tiene este Modelo Educativo.
- Articulación entre objetivos, aprendizajes y contenidos de la educación básica y la media superior.
- Tomar en cuenta la diversidad de contextos y modalidades en que se desarrollan las comunidades educativas del país (rurales y urbanas principalmente) y lo que les implica este Modelo Educativo.
- Reconocer la perspectiva de inclusión y equidad como un planteamiento transversal.
- Reforzar la formación docente para que sea adecuada y de calidad para alcanzar la innovación en materia educativa.
- Presentar nuevas modalidades de formación para transformar las prácticas pedagógicas.
- Reconocer y fortalecer más el trabajo en equipo entre los docentes.
- Fortalecer la formación administrativa y de gestión para los directivos.
- Establecer con determinado grado de importancia el definir la ruta de instrumentación de este Modelo Educativo.



- Incluir la relevancia de los elementos clave del currículo, como son las habilidades socioemocionales, la autonomía curricular y de gestión, la participación social en la educación y la evaluación educativa, como puntos principales.

3.- Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016: para la educación básica y la media superior, comprendiendo los contenidos educativos y los principios pedagógicos que sostiene este modelo educativo.¹³

Todos estos cambios fueron considerados por el citado Modelo Educativo de 2016, pero con el ascenso de la nueva administración sexenal, se modificaron estos planteamientos y se propició un nuevo modelo que se muestra a continuación, en sus puntos más generales.

Los cambios más recientes registrados en el modelo educativo del país.

Como se señaló, el Modelo Educativo de 2016 se cambió por una nueva propuesta en materia educativa para México. Estos cambios corresponden a la instauración del *nuevo modelo educativo mexicano* o lo que se denomina la “Nueva Escuela Mexicana” (**NEM**), misma que corresponde a una reforma del sistema de enseñanza por parte de la presente administración sexenal y que como consecuencia, trajo la cancelación de la reforma educativa de 2016.

Estos cambios nacieron como parte de la reforma al Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Con base en estas modificaciones, el marco jurídico vigente en la materia se apoya en las prácticas emanadas de las nuevas instituciones y lineamientos creados en la presente administración sexenal, que dan paso a : “un conjunto de actores, instituciones y procesos estructurados y coordinados, que contribuyen a la mejora continua de la educación, para dar cumplimiento a los principios, fines y criterios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de

13 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2017), “Nuevo Modelo Educativo”, en *Documentos* del 13 de marzo de 2017, disponible en <https://www.gob.mx/sep/documentos/nuevo-modelo-educativo-99339>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Educación” y en la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la CPEUM, en materia de mejora continua de la educación.¹⁴ Por tanto, la NEM no sólo es una reforma que impacta la práctica docente y académica de los maestros y alumnos del país, sino que se establece como la nueva política en materia educativa a seguir en todo México, a partir de su instauración. Esta nueva política tiene como propósito, incorporar distintos principios pedagógicos para dinamizar la práctica educativa. De ahí que, para entender estos cambios registrados en materia educativa en el país, se pueden considerar algunos puntos clave para ello, siendo los siguientes los más destacados:

Aprendizajes clave que se articulan en cuatro áreas formativas:

La NEM conduce a que los conocimientos dejen de impartirse en campos disciplinarios concebidos de manera tradicional como la Física, el Civismo, la Historia o la Geografía, sino que ahora, los conocimientos se agruparán en cuatro grandes áreas o campos del saber, con la idea de favorecer un aprendizaje no único sino multidisciplinario, que integre además los distintos conocimientos y contextos posibles. Estas cuatro grandes áreas consideran los siguientes campos del conocimiento:

- 1.- Saberes y pensamiento científico.
- 2.- Ética, naturaleza y sociedades.
- 3.- De lo humano y lo comunitario.
- 4.- Lenguajes.

Se observa que el inglés no está excluido del campo relacionado con los Lenguajes, lo cual corresponde a un aspecto muy realista y que es necesario incluir en los procesos formativos actuales de los alumnos, desde la formación básica de los mismos. Además, los cuatro campos considerarán ejes transversales para iniciar con el aprendizaje de aspectos relacionados con la inclusividad de las personas con

14 PÉREZ EXPÓSITO, L. (2023), “Apuntes sobre los retos de la mejora continua de la educación”, en *Educación en Movimiento*, Boletín mensual de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, Ciudad de México, Año 2, núm. 14 / febrero de 2023, pp. 3-8.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

capacidades diferentes, por ejemplo; así como con la interculturalidad para reconocer la diversidad etno –lingüística del país y además se comprendan nociones básicas de salud, ejercicios de comunicación oral y escrita, desarrollando la práctica de la lectura, las artes, entre otros.

Incorporación del desarrollo socioemocional:

Con la llegada de la NEM, se incluirán habilidades interpersonales para que los alumnos aprendan a identificar y expresar aspectos emocionales, así como a resolver conflictos entre sus semejantes, a trabajar en equipo y a incorporar la asertividad en sus vidas con el fin de dirimir ciertas problemáticas en condiciones de paz.

La relevancia de estos aspectos, dentro del nuevo modelo educativo es, que no se ponderan en demasía las competencias y habilidades individuales, aunque estas siempre prevalecen pues cada persona es un individuo como tal. Sin embargo, la NEM centra sus esfuerzos en fortalecer los vínculos comunitarios.

Desarrollo de una mayor autonomía para las instituciones educativas:

La NEM, con base en la diversidad de contextos y realidades que se viven en el país, considera relevante que se brinde más autonomía a los centros educativos para que se enfrenten mejor a sus realidades.

Bajo esta perspectiva, los docentes, el personal administrativo, los padres de familia y aun los jóvenes, contarán con más información acerca de lo que debe incluir su aprendizaje, así como a través de qué tipo de herramientas y contenidos lo alcanzarán.

La posibilidad de contar con más autonomía generará la oportunidad de desarrollar nuevas acciones, de entre las que destacan las siguientes:

- Posibilidad de que los docentes puedan realizar una evaluación formativa con los alumnos, más personalizada.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Mayores oportunidades de elegir el material de enseñanza.
- Establecimiento de niveles de decisión más horizontales para que las escuelas tengan mayor libertad en la toma de decisiones y en el manejo presupuestal.
- Posibilidades de un incremento presupuestal con relación a las necesidades de cada escuela.
- Reducción de cargas administrativas para los docentes dado el uso de tecnologías de formación y a una mayor asistencia técnica pedagógica.

Se brinda más autonomía a las instituciones educativas:

Este nuevo modelo educativo plantea también que los maestros y maestras del país cumplan sus funciones a través de los méritos en su desempeño y bajo la guía de la calidad académica, asumiendo el compromiso de contribuir desde su posición a la transformación del país. Asimismo, estas funciones serán sometidas a un proceso de constante evaluación.

Por ello, es conveniente que todos los docentes del país se familiaricen con los ejes rectores de la NEM. Con base en esto, habrá mayores posibilidades de obtener un mejor resultado dentro del Concurso de Carrera para Maestras y Maestros del país. En función de ello, todos aquellos que aspiren a ser maestros de educación básica es conveniente que tomen el curso sobre *Habilidades de la Nueva Escuela Mexicana*.

Reemplazo de los grados escolares por fases de aprendizaje



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La NEM, no busca establecer grados sucesivos sino fases de aprendizaje, de manera que no se tengan que cursar tres años de preprimaria, seis años de primaria y tres de secundaria, sino que cada uno de estos grados se transformen en distintas fases, que consideren un determinado número de horas, como tiempo efectivo en el aula, y que se considere suficiente para la adecuada preparación de los estudiantes, lo cual, se presenta a continuación:

La fase uno considera la educación inicial y abarca la enseñanza para niñas y niños que van desde los cero a los tres años de edad. Este nuevo modelo admite la relevancia que tiene la formación y desarrollo en los primeros años de vida. Esta fase comprenderá tres horas de estudio diarias.

La fase dos es equivalente a la educación preescolar, incluyendo a niños y niñas que van de los tres a los seis años de edad. A esta fase también le corresponderán tres horas de estudio cada día.

La fase tres equivale a lo que hoy se cursa como primer y segundo años de primaria, con estudiantes que van de los seis a los ocho años de edad, y considerando cuatro horas de estudio por día.

La fase cuatro considera lo que serían el tercer y el cuarto años de primaria, con niñas y niños que van de los ocho a los diez años, con un número de horas de estudio diarias de cuatro también.

La fase cinco es equivalente al quinto y sexto años de primaria, e incluye estudiantes que van de los diez a los doce años. Para esta serán también se considerarán cuatro horas de estudio al día.



La fase seis considera los tres años de secundaria normales pero, en este nivel, habría un incremento en el número de horas diarias de estudio, llegando hasta siete.

Ahora bien, se reconoce una disminución de horarios en las primeras fases, lo cual, no afecta ni afectará las dinámicas de las escuelas bajo tiempo completo. Por el contrario, se espera que estas modalidades de enseñanza sean apoyadas con más presupuesto.

Evaluación formativa.

Por último, la NEM plantea un nuevo paradigma en la evaluación de los alumnos de cada centro escolar donde se desarrolle este nuevo modelo, que pretende olvidar el enfoque cuantitativo o numérico, dando paso a una evaluación de dichos alumnos, que sea más diagnóstica y formativa para los mismos. Esto significa que la evaluación que se aplique a los estudiantes incluirá el nivel de información incorporada y capacidad descriptiva que tengan, con lo que los alumnos marcarán su propio proceso de aprendizaje, tras una evaluación diagnóstica inicial que se les aplicará.

Para ello, el personal docente contará con más posibilidades de evaluar a los estudiantes utilizando información que ellos hayan apropiado dentro de los periodos de aprendizaje, considerando el grado de avance que cada uno tenga, con respecto a su propia capacidad previa y no dejándolo todo al resultado de los exámenes.¹⁵ Sin duda, una evaluación no debe limitarse a un único examen, sino a diferentes tipos de evaluación, pero al examen, sin ser la principal evaluación, tampoco debería de restársele importancia, como algo que se ha venido aplicando durante mucho tiempo.

De acuerdo con lo antes visto, es conveniente identificar el tipo de políticas que han prevalecido en materia educativa en el país y qué es lo que han buscado, así como las que hoy se han instaurado, de una forma sucinta y expresiva.

15 PEARSON (2023), “¿Qué cambios tiene el nuevo modelo educativo mexicano?”, en blog de Pearson, disponible en <https://blog.pearsonlatam.com/en-el-aula/nuevo-modelo-educativo-mexicano>



Principales políticas en materia educativa en México en tiempos recientes.

En el siguiente cuadro se destacan las dos principales políticas que se han articulado en los últimos años, considerando algunos elementos básicos para su comprensión:

OBJETIVOS	MECANISMOS	PRINCIPALES CAMBIOS
<p>El modelo que surgió con la reforma educativa de 2016 tuvo como objetivo principal, instaurar una educación de calidad, bajo los principios de equidad, poniendo en el centro de esta mejora, el aprendizaje y la formación de los alumnos.</p> <p>En un mundo cada vez más complejo e interconectado, la educación representa una oportunidad para que México y sus habitantes tengan un mayor desarrollo y potencial, dentro de una sociedad más justa e incluyente.</p>	<p>El nuevo modelo educativo que surge con la reforma citada permite transitar hacia una educación de calidad para todos los mexicanos. Para ello, se reformaron los Artículos 3° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la Ley General de Educación. Asimismo, se creó la Ley General de Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), destacándose la evaluación como</p>	<p>Con este nuevo modelo se establecen con más claridad los finés de la educación para el siglo XXI. En cumplimiento de la Ley General de Educación y tras una intensa participación, la SEP da a conocer el Modelo Educativo que representa una reorganización del sistema educativo en cinco ejes: 1. planteamiento curricular; 2. la escuela al centro del sistema educativo; 3. formación y desarrollo profesional docente; 4. inclusión y equidad. 5. gobernanza del sistema</p>



	herramienta clave para la mejora continua.	educativo. ¹⁶
<p>La Nueva Escuela Mexicana (NEM), al ser un proyecto educativo de carácter integral y humanista, se apoya en un enfoque pedagógico dentro de un marco de equidad e inclusión, que busca favorecer cambios en la educación del país.</p> <p>Su objetivo principal es la reformulación del concepto actual de calidad en la educación, en un proceso de excelencia académica y mejora continua, que no excluya a la comunidad o contexto al que pertenece el alumno.</p>	<p>¿Cómo se piensa hacer esto?</p> <p>Haciendo cambios a la estructura curricular tradicional, que se orientaba por competencias, para dar paso a una educación más humana, que priorice el desarrollo de cada individuo a partir de sus necesidades particulares dentro de su entorno social inmediato.</p> <p>Estos cambios y modificaciones tendrán efecto a partir del ciclo escolar 2023 – 2024.</p>	<p>El propósito principal de la NEM es brindar una educación de excelencia, abocándose al combatir la deserción y rezago educativo, considerando cuatro campos de formación (1.- saberes y pensamiento científico; 2.- ética, naturaleza y sociedad; 3.- lo humano y comunitario, y 4.- lenguajes) y siete ejes pedagógicos (inclusión, pensamiento crítico, interculturalidad, igualdad de género, vida saludable, apropiación de la cultura a través de la lectura y escritura y artes y experiencias estéticas).¹⁷</p>

FUENTE: elaboración propia con datos de la SEP y blog Pearson.

16 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA – SEP (2017), *Modelo Educativo para la educación obligatoria*, México, 2a edición, 216 p.

17 PEARSON (2022), “Nueva Escuela Mexicana: Lo que necesitas saber de este modelo”, blog de Pearson del 31 de octubre de 2022, disponible en <https://blog.pearsonlatam.com/en-el-aula/nueva-escuela-mexicana-lo-que-debe-saber>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Los dos esquemas y políticas planteadas en materia educativa, por lo que se ha expresado, presentan diferencias en la manera de alcanzar sus objetivos, sobre todo, pero también tienen coincidencias al pretender formular respuestas para las necesidades y retos de los niños, niñas y jóvenes del México actual, y con miras al desarrollo que pueden alcanzar en el transcurso del siglo XXI que les ha tocado vivir.



Propuestas

- Aumentar de manera progresiva, el presupuesto que se destina a la educación pública, con el fin de alcanzar el que utilizan en promedio los países miembros de la OCDE. Todo ello, para mejorar las instalaciones de los centros educativos, construir más escuelas, mejorar los sueldos de los maestros, invertir en su capacitación continua y brindar los materiales adecuados y tecnología.
- Garantizar que el proceso de mejora presupuestal se acompañe de una mejora en la calidad de la enseñanza, para obtener un proceso integral.
- Tal y como lo señala la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los padres tienen derecho preferente a elegir el tipo de educación para sus hijos, en ese sentido, es fundamental permitir a los padres opinar y participar en la elaboración de los libros de texto gratuitos que da el Estado (Artículo 26).
- En cuanto a la ideología de género y temas sexuales, es urgente que los padres de familia y las escuelas revisen qué contenidos son o no adecuados para los niños y niñas en cuanto a su desarrollo. En particular deben eliminarse los contenidos que vulneran la integridad de los menores dejando claro que no existe consentimiento alguno para que un adulto toque a un niño de forma abusiva. Además, en cuanto a la sexualidad, es importante no confundir a los niños y a las niñas, y se debe consultar a los padres sobre los contenidos de los libros en esos temas.
- Es fundamental incluir dentro de los programas educativos, la formación en la música y el arte en general, los deportes y la educación financiera.
- Disminuir la deserción escolar mediante un sólido programa de becas que sea lo más completo posible (con partidas para los gastos escolares de los alumnos y asignación de un porcentaje para gastos en su hogar), con el fin de que no tengan que abandonar sus estudios por motivos económicos.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Del mismo modo, se recomienda flexibilizar horarios con el fin de que resulte más llevadera la carga escolar para muchos niños, niñas y jóvenes; y que en algunos casos puedan armonizar con posibles cargas de trabajo doméstico y aún laboral, dependiendo del contexto rural o urbano en el que vivan.
- Fortalecer los procesos de orientación vocacional e información, para que los alumnos de nivel medio superior decidan, en mejores condiciones, las carreras que les gustaría cursar. A la par de ello, es indispensable crear opciones vocacionales a nivel técnico y profesional que respondan a las necesidades de los jóvenes y/o que sean una respuesta a las realidades de la sociedad actual.
- Empezar las modificaciones y ajustes que requieran los planes de estudio a todos los niveles, con el fin de adecuarlos a las necesidades y requerimientos actuales, pero sin obviar la educación en valores, así como las actividades artísticas y deportivas que les doten de una educación más completa.
- Modernizar la carrera docente, propiciando que los centros de enseñanza de los maestros se conviertan en verdaderos centros del saber a nivel nacional y se mantenga la puerta abierta para su continua capacitación, además de establecer programas de selección y promoción docente con base en sus capacidades, que sean medidas por evaluaciones muy precisas.
- Dar una mayor relevancia a la actividad docente en las escuelas, disminuyendo las cargas administrativas de los docentes, asignándolas al personal indicado.
- Generar programas transversales, en todo el país, para corregir el asunto de la violencia escolar, con seminarios, construcción de guías y videos que vayan a fondo en la detección y solución a situaciones de bullying entre alumnos, involucrando a padres de familia, maestros y directivos.
- Es de vital importancia aportar recursos a la educación inicial para que desde edades tempranas se impulsen las habilidades de los niños y niñas.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Es fundamental permitir que las escuelas con modalidad “*homeschool*”, puedan acreditar los grados o niveles de forma más sencilla.
- Es importante construir más preparatorias bajo una modalidad mixta para trabajar y estudiar a la vez.
- Además, también son necesarias más universidades ligadas al sector productivo nacional e internacional.
- Los contenidos de los libros deben estar articulados y deberán ser adecuados respecto a la edad de los alumnos.



IX. Conclusiones y nueva agenda de investigación.

A partir de la información y análisis proporcionados en el presente documento, se puede afirmar que existe evidencia de que el sistema educativo mexicano presenta una cobertura y calidad insuficientes, lo cual es urgente corregir a fin de garantizar que los alumnos adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para insertarse en el mercado laboral de forma competitiva.

Las pruebas de PISA dejaron al descubierto muchas de las deficiencias del sistema educativo mexicano, mostrando los resultados tan bajos alcanzados respecto a los del promedio de la OCDE, por ello se han impulsado dos reformas que han sido muy distintas.

En aproximadamente una década, de 2012 en que se comenzó a hablar de la reforma educativa, al año 2022 en que se hace el cambio a la Nueva Escuela Mexicana (NEM), se armaron y se establecieron cambios trascendentales en la materia, haciendo de la educación calidad un tema obligatorio en todo el país. Sin perder esta perspectiva, se añade la mejora continua de los procesos educativos en el país, con vistas a una mejor preparación de los educandos, pero aunado a lo antes señalado, se incorporan los principios de humanismo, equidad e inclusividad, además de la consideración de los contextos geográficos y sociales de los alumnos para incorporarlos en los estudios y aprendizajes que les impartan sus maestros.

En realidad, ambos esquemas revisados: el Modelo Educativo de Educación Obligatoria (2016) y la NEM, consideran de mucha relevancia el generar procesos a favor de los niños, niñas y jóvenes de México, por la realidad que viven en el presente siglo XXI, donde la complejidad y la competencia, entre otros factores, desdibuja el futuro de cada uno de ellos. Por lo cual, se pone el énfasis en brindar la mejor de las formaciones para cada uno de ellos, de acuerdo con el contexto comunitario, local o geográfico en el que se desenvuelvan.



Se ha considerado, en virtud de todo lo anterior, que cada modelo revisado tiene aspectos dignos de ser considerados, por lo que se destacan algunos de ellos, sin profundizar en los mismos porque ello implicaría un estudio más a fondo. Al respecto, el Modelo 2016 le da un fuerte contenido integral a la educación, además de plantear un aprendizaje centrado en el alumno, que lo lleva a ser protagonista y constructor de su propio conocimiento, haciendo del docente un facilitador de su formación. La NEM, por su parte, pone a la comunidad en el centro de aprendizaje, proponiendo una educación más diversificada e inclusiva, donde conviven similitudes y diferencias de alumnos, docentes y todo aquel que forma parte de la comunidad educativa es tomado en cuenta en el proceso de aprendizaje.¹⁸ La principal crítica radica en que las matemáticas son insuficientes, la educación sexual lleva a una hipersexualidad y a mucha confusión deliberada, además, de errores en datos elementales. Todo ello, debe corregirse bajo la premisa de defensa del supremo interés del niño.

La nueva agenda de investigación estará enfocada a estudiar las principales demandas de conocimiento en el mercado laboral nacional e internacional.

¹⁸ Ibid.



X. Bibliografía.

DE HOYOS, Rafael; MARTÍNEZ, Juan M. y SZÉKELY, Miguel. 2010. “Educación y movilidad social en México”. En Julio Serrano y Florencia Torche (Editores). Movilidad

Social en México. Población, desarrollo y crecimiento; Edit. CEEY, México: https://www.researchgate.net/publication/228155901_Educacion_Y_Movilidad_Social_En_Mexico_Education_and_Social_Mobility_in_Mexico

DOMÍNGUEZ, F. (2022), “Bachillerato, el escalón frágil de la educación”, en Animal Político del 13 de octubre de 2022, disponible en <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/sin-competitividad-no-hay-paraiso/bachillerato-el-escalon-fragil-de-la-educacion>

H. CONGRESO DE LA UNIÓN (1993), “Ley General de Educación”, en el Diario Oficial de la Federación del 13 de julio de 1993, México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI (2021a), “Nacimientos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre según sexo, serie anual de 2010 a 2021”, disponible en https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Natalidad_Natalidad_01_97690dcd-1099-4e34-ba7f-1180912653bb

_____ (2021b), “Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020”, en https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b&idrt=1

_____ (2021c), “Censo de Población y Vivienda 2020. Conjunto de datos: Población total”, en https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=

_____ (2022), “Estadísticas a propósito del 10 de mayo datos nacionales”, en Comunicado de Prensa Núm. 251/22, 9 de mayo de 2022, disponible en



https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Mamas22.pdf

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – INEE (2018), Panorama Educativo de México 2018. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior, México, 610 p.

LLANOS GUERERO, A. (2022), “Gasto educativo: Desigual e inequitativo”, en Documentos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. (CIEP), disponible en <https://ciep.mx/qQXD>

NEXODIGITALPRO (2023), “10 problemas de la educación en México”, en blog Nexodigitalpro, disponible en <https://nexodigitalpro.com/problemas-de-la-educacion-en-mexico/>

PEARSON (2022), “Nueva Escuela Mexicana: Lo que necesitas saber de este modelo”, blog de Pearson del 31 de octubre de 2022, disponible en <https://blog.pearsonlatam.com/en-el-aula/nueva-escuela-mexicana-lo-que-debe-saber>

_____ (2023), “¿Qué cambios tiene el nuevo modelo educativo mexicano?”, en blog de Pearson, disponible en <https://blog.pearsonlatam.com/en-el-aula/nuevo-modelo-educativo-mexicano>

PÉREZ EXPÓSITO, L. (2023), “Apuntes sobre los retos de la mejora continua de la educación”, en Educación en Movimiento, Boletín mensual de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, Ciudad de México, Año 2, núm. 14 / febrero de 2023, pp. 3-8.

ROCHA GÓMEZ, H. (2020), “Educación a distancia, su impacto socioemocional y económico en la comunidad educativa”, en Documento de trabajo núm. 343 del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México, 44 p.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2017), “Nuevo Modelo Educativo”, en Documentos del 13 de marzo de 2017, disponible en <https://www.gob.mx/sep/documentos/nuevo-modelo-educativo-99339>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA – SEP (2017), Modelo Educativo para la educación obligatoria, México, 2a edición, 216 p.